

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA

BACHILLERATO

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

GEOGRAFÍA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA BACHILLERATO 2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes núcleos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ¿La Cañada¿, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entorno del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

En este curso, la situación provocada por la pandemia de Covid-19, nos obliga a adoptar estrategias de prevención, tales como la implantación de clases semipresenciales en algunos niveles y el reforzamiento de las medidas de higiene y distanciamiento social. En este sentido, el Estado de Alarma decretado en el anterior curso escolar y el paso a un período de clases no presenciales, con la consiguiente docencia por medios telemáticos, puso en evidencia los escasos medios informáticos y, sobre todo, cultura digital existente entre buena parte de nuestro alumnado y sus familias. En algunos casos, podríamos hablar, incluso, de una auténtica brecha digital.

Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen 59 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que compete exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (diez grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º), Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

El nombre de ¿Castillo de Matrera¿ fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que

sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de

Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato

L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

En el I. E. S. *¿Castillo de Matrera¿*, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Programa Vivir y Sentir el Patrimonio; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 4º.

El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma Joven. Especial mención merece el Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, integrado y coordinado por miembros del Departamento y, este curso, centrado en el alumnado de 1º de ESO.

Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesores y profesoras:

- D. Daniel Vinagre Cárdenas.
- D. Alonso González González.
- D. José Gerru Blanco.
- D. Juan Ramón Martínez Nadal.
- D. Valentín Piña Pavón.
- D. Lorenzo Enríquez Jarén.

Aunque perteneciente al Departamento de Lengua, D. Juan Jesús Portillo Ramos asistirá a las reuniones de Departamento y recibirá información de las decisiones tomadas en el mismo, sobre todo en lo relacionado con las asignaturas de las que es responsable. Como profesor refuerzo Covid imparte clases a dos subgrupos de ESO, en 1º y 2º.

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar, por medios telemáticos, los miércoles de cada semana de 17:30 a 18:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de

vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Geografía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2º de Bachillerato.

La Geografía, como una de las Ciencias Sociales, tiene como objetivo la comprensión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socio-ambientales más relevantes de nuestro tiempo. Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores así como el conocimiento de la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. De esta manera, esta materia participa profundamente en la formación en valores.

El estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio permite acercarse al catálogo de esas problemáticas y avanzar en su análisis, y por tanto, en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas de gran valor educativo. Este interés se subraya si tenemos en cuenta la necesaria actualidad con la que debe abordarse el contenido de esta materia. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académico, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actual.

El ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el Estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y, especialmente, con la Unión Europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Aunque en menor medida, algo parecido cabe decir respecto a determinados aspectos del sistema económico mundial, ya que, aunque sea de forma indirecta, constituyen factores de configuración de los espacios a nivel local. Así, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica, convendrá tener en cuenta las interacciones entre lo local y lo global.

La consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la Geografía. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza.

El estudio de la Geografía no debe limitarse al estudio de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado de la misma, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades y en que asuman que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada. Todo esto hace posible que la Geografía promueva entre el alumnado la posibilidad de opinar, criticar y debatir sobre asuntos que les afectan

directamente y que pueda participar difundiendo sus ideas y propuestas, siendo así protagonistas de su propio aprendizaje y conscientes de su papel como ciudadanos y ciudadanas. Finalmente, cabe destacar la necesidad de que la realidad y la actualidad penetren en el aula, aprovechando acontecimientos puntuales de actualidad para conocer y reconocer fenómenos estudiados o por estudiar ya que así el alumnado puede comprender perfectamente la utilidad de la materia.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, al conocimiento de nuestra organización política y territorial, al desarrollo de las competencias y habilidades sociales, a la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de opiniones y opciones personales, a la capacidad crítica, a la participación activa en la sociedad, a la capacidad emprendedora y al respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente a las competencias sociales y cívicas (CSC) al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Geografía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora. El desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la plasticidad y la evolución constante del cerebro humano y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico y tradicional ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus propios conocimientos y es capaz de crear sus propios contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como, también ya, de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el

aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial como pueden ser el uso de GPS, la teledetección, los Sistemas de Información Geográfica (SIG), especialmente aquellos que se encuentran en la nube. Todo ello para resolver problemas o realizar proyectos y para un uso activo de los mismos.

Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que no sean sólo memorísticas, entre otros) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continua, ya que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, diferenciada, pues tiene lugar por materias, objetiva y formativa y nos debe permitir mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Debe ser, además, orientadora, aportando información precisa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe ser contextualizada a la situación de cada alumno o alumna (individualizada) y al contexto sociocultural del Centro y desarrollarse a partir de la concreción de los criterios de evaluación pertinente.

De forma general, los objetivos del proceso de evaluación serán revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, detectar necesidades específicas del alumnado, conocer el desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias básicas por parte del alumno o alumna y calificar al alumnado.

En esta Programación, la evaluación del alumnado, tanto en Educación Secundaria Obligatoria, como en la Formación Profesional Básica y en Bachillerato, se realizará en todo momento de acuerdo a la normativa vigente citada al inicio de la misma y a los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera contenidos en su Proyecto Educativo de Centro, en el cual se especifican igualmente los criterios generales de promoción y titulación del alumnado de nuestro Centro.

Como ya se ha indicado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo tratadas en esta Programación, y se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada

de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Los equipos docentes coordinados por quienes ejerzan la tutoría, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de esta programación se detallan en los apartados correspondientes a cada área o materia. Así, en las programaciones específicas de cada materia y ámbito se reflejan los criterios de evaluación de los mismos, detallados para cada unidad, especificándose los objetivos que el alumnado habrá de cumplir y las capacidades que habrá de desarrollar para obtener una evaluación positiva. Estos criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se consideran las características propias de este y el contexto sociocultural del centro, descrito en apartados anteriores de esta Programación.

Además, estos criterios de evaluación están en consonancia con los criterios de evaluación comunes recogidos en el Proyecto Educativo de Centro de nuestro I.E.S. Castillo de Matrera. Así, el Centro especifica en dicho Proyecto Educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de cada etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán los siguientes:

- Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia.
- Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia.
- Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia.
- Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.
- Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y, en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- Valorar adecuadamente el patrimonio natural, social y cultural.
- Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa.

La promoción del alumnado, es decir, la decisión de si un alumno o alumna pasa al curso siguiente, ha de partir siempre de un juicio global, más amplio que el resultado de una materia considerada aisladamente; por ello, se producirá atendiendo a los criterios de evaluación comunes recogidos anteriormente, la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con el curso, la madurez y las posibilidades de progreso del alumnado.

Así, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, el Equipo Docente tomará de forma colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 110/2016 y 111/2016, se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el Equipo Docente considere que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, a partir de las competencias básicas alcanzadas, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La decisión de promoción o no del alumnado en este último caso se tomará de forma consensuada por el Equipo Docente atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior; si existiera dificultad para llegar a un acuerdo, la decisión se

tomará por mayoría absoluta, y siempre que el alumnado se haya presentado a las pruebas correspondientes (a no ser que la ausencia sea debida a causa obligada claramente y justificada a criterio del Equipo Docente).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado, debiendo dejarse constancia escrita de lo manifestado por éstos.

Con respecto a la titulación al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se establece que el alumnado no podrá obtener dicho título cuando la evaluación negativa en 1 ó 2 materias y, excepcionalmente en 3, se produzca porque el alumno o alumna no se haya presentado a la prueba correspondiente.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato la evaluación se producirá de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato.

Los criterios de evaluación comunes a los que se refiere la Orden citada serán los mismos que con carácter general se han establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aunque sin olvidar que, como en la redacción de los propios criterios queda recogido, estos se adecuarán al curso y la etapa correspondientes.

La promoción del alumnado de Bachillerato se producirá de acuerdo con lo recogido en la legislación vigente; en este caso, al igual que en la Secundaria Obligatoria el alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado dejando constancia escrita también de lo manifestado por éstos.

La titulación del alumnado de Bachillerato se obtendrá, asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 15 de Diciembre de 2008.

TIPOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación constará de varias fases especificadas en distintos tipos de evaluación:

- Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos, sus ideas previas y preconceptos, lo que nos permitirá efectuar una revisión inicial de la programación. Para ello, se analizarán los informes personales de los alumnos y alumnas y se efectuará en los primeros días de clase de las diferentes materias un diagnóstico inicial del alumnado a través de pruebas escritas y de la observación del trabajo diario del alumnado.
- La evaluación continua o formativa para orientar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumno a progresar en el programa previsto. Esta se realizará a lo largo de todo el curso a través de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado siguiente y, partiendo del diagnóstico realizado con la evaluación inicial, evaluará la evolución del aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos programados, el desarrollo de los contenidos y, en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el grado de adquisición de las competencias básicas.
- Una evaluación final o sumativa que nos permitirá obtener una visión conjunta del proceso y emitir una calificación para cada materia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A nivel general, para la Educación Secundaria Obligatoria y para la FPB, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y que especificarán los diferentes criterios de calificación contemplados, serán los siguientes:

- Observación continuada de las tareas realizadas por los alumnos y alumnas a través de la corrección de actividades en clase y de la revisión de los cuadernos de trabajo de la materia, en los cuales se prestará especial atención a las actividades de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) elaboradas por los alumnos y a la adquisición de las competencias desarrolladas en la unidad. Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe, las tareas a realizar en el aula y en casa, se harán todas las posibles en inglés y se valorará como un plus el esfuerzo del alumnado por su realización en inglés. La incorrección en el uso del inglés no se penalizará, pero su corrección permitirá subir la nota.
- Se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre las actividades de clase, las tareas, la participación del alumnado, la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... En los grupos

bilingües, se valorará positivamente la participación del alumnado en clase usando el idioma inglés.

- Seguimiento de las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

- Realización de pruebas objetivas escritas al final de las diferentes unidades. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas, así como el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.

Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deben adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Por lo tanto, las pruebas escritas serán mixtas, en español y en inglés. En ningún caso los contenidos lingüísticos en inglés primarán sobre los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales, pero la competencia lingüística será considerada como un valor añadido que será recompensado, no penalizándose la falta de fluidez en inglés.

La evaluación del alumnado de N.E.E. con adaptaciones curriculares significativas se realizará siempre de acuerdo a lo establecido de forma individualizada en las adaptaciones desarrolladas.

Para el alumnado de Bachillerato, el principal instrumento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas a lo largo del curso. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. También se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre, aunque en menor proporción, las actividades de clase, las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... Se realizarán también trabajos monográficos que serán evaluados teniendo en cuenta su redacción, la capacidad de investigación y la exposición oral de los mismos.

Tanto en E.S.O., como en Bachillerato, será fundamental el uso del cuaderno del profesor para anotar las intervenciones del alumnado, tareas realizadas, etc., prestando también atención a la evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado a lo largo de las clases en las que se desarrolle cada unidad.

--> Criterios generales de calificación e instrumentos para Bachillerato.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- Pruebas objetivas.
- Trabajos.
- Observación directa.

Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Para la corrección de las pruebas objetivas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

-Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.

-Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.

-Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.

-Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.

-Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.

-En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo

Las actividades y trabajos se puntuarán también de 0 a 10. En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo.

La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Se usará un sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar:

-Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.

-El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.

-En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.

-Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

J. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación de la consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias y ámbitos impartidos por el profesorado de nuestro Departamento contemplarán diversas medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se realizarán siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e incluirán, entre otras medidas, la posibilidad de elaborar adaptaciones curriculares, la aplicación de planes específicos personalizados para el alumnado repetidor y la aplicación de un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que, habiendo promocionado, no haya superado la evaluación de la materia de Ciencias Sociales de cursos anteriores.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual: también la motivación y los intereses personales, o el entorno social y familiar son también aspectos fundamentales a considerar para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas. Así pues, la existencia de estudiantes que manifiesten dificultades y, a veces, limitaciones de su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades, es una circunstancia que ineludiblemente debe ser considerada en toda programación. En estos casos, las ayudas pedagógicas y las adaptaciones curriculares constituyen, en nuestra opinión, las medidas adecuadas para garantizar la atención educativa en cada caso.

La información aportada por el Departamento de Orientación y la evaluación individualizada de la participación de los alumnos y alumnas en las diferentes actividades propuestas será la base principal para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, que incluirán, además de la realización de actividades de diferente dificultad a lo largo del desarrollo de las distintas materias, la adaptación de las actividades propuestas en las pruebas escritas para aquel alumnado que así lo requiera.

El alumnado diagnosticado por el Departamento de Orientación que presenta necesidades educativas especiales, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de

adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en dicho anexo.

Igualmente, en el mismo anexo, se especificarán las adaptaciones curriculares no significativas que se elaboren desde nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Consideramos también importante señalar que parte del alumnado del Centro está siendo atendido en un Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) desarrollado en los niveles de 2º y 3º de la E.S.O.

De igual forma, y como ya se ha indicado en apartados anteriores, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del que procede el alumnado del Centro, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. En este sentido, se prevé trabajar también en coordinación con el profesorado de los Departamentos de Biología y Geología o de Física y Química que impartan la materia de Ciencias de la Naturaleza, dado que en ocasiones se tratan contenidos muy similares en las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Se intentará de esta forma hacer una programación coordinada de los contenidos para evitar duplicidades y centrarnos en tratar con mayor profundidad las perspectivas más adecuadas para cada área.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES.

En el Plan de Atención a la Diversidad contenido dentro del Proyecto Educativo del Centro se contempla el siguiente protocolo de actuación para la detección de dificultades en el aprendizaje, a fin de ser aplicadas medidas individuales de atención a la diversidad.

1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.

2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.

3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.

4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica

5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada. El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.

El Departamento de Geografía e Historia asume como propio este protocolo de actuación, que será aplicado siempre en colaboración con el Departamento de Orientación, los tutores o tutoras y el resto de componentes de los equipos docentes de los diferentes grupos.

APOYO.

En aquellos casos en que el alumnado requiera como medida de atención individualizada la participación de la especialista de Pedagogía Terapéutica, el profesorado del Departamento colaborará en dicha atención actuando de forma coordinada con esta.

Esta atención se podrá realizar bien integrada en el grupo-clase de referencia del alumnado atendido, actuando

la profesora de Apoyo en el aula del grupo durante el desarrollo de algunas sesiones de clase, o bien atendiendo al alumnado en el Aula de Apoyo algunas horas a la semana.

En la E.S.O., el profesorado responsable de la materia de Ciencias Sociales se coordinará con el Departamento de Orientación para establecer con la profesional de Pedagogía Terapéutica la manera más adecuada de trabajar en dichos casos la adquisición de competencias básicas, la consecución de los objetivos fijados para el alumnado atendido y la secuenciación y temporalización de los contenidos, estableciéndose también de forma conjunta los criterios e instrumentos de evaluación de la materia.

También de forma coordinada, se procederá a la búsqueda y elaboración de materiales curriculares y recursos adaptados a las circunstancias individuales de cada alumno o alumna, estableciéndose la forma de trabajar con dichos materiales tanto en el aula del grupo-clase, como en el aula de apoyo. Así, se podrá proceder, por ejemplo, a la utilización de textos adaptados, con un vocabulario más sencillo y estructuras de contenido más acordes a las capacidades del alumnado y, en la medida de lo posible, la elaboración de materiales específicos y el uso de textos y de actividades más adecuados al nivel del alumnado se compaginará con la utilización del libro habitual del alumnado del grupo, especialmente a la hora de utilizar imágenes o gráficos del mismo, o en el refuerzo de la lectura en las sesiones con el grupo-clase de referencia.

PROGRAMAS DE REFUERZO.

La Orden de 14 de julio de 2016, contempla la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, que tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Aunque el Departamento de Geografía e Historia no participa directamente de estos programas, sí consideramos importante indicar que el éxito de los mismos es muy importante para una mejor comprensión y un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas desde nuestro Departamento. Apoyamos, por tanto, la realización de dichos programas tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del Centro, que incluye que estos programas de refuerzo se realizan en parte a través de las horas de Libre Disposición y las Optativas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo a la orden de 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia, pues, con esta normativa, desde el Departamento de Geografía e Historia, en coordinación con los tutores y tutoras de los grupos, se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Así, los alumnos de la E.S.O. con la materia de Ciencias Sociales pendiente de cursos anteriores, serán atendidos mediante la realización de un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. El seguimiento, la supervisión y la evaluación de este alumnado será llevada a cabo por el profesor-a que imparta clases durante este curso a estos alumnos.

Los criterios de calificación para las áreas no superadas de cursos anteriores se incluyen en el apartado correspondiente de esta programación.

Para superar la materia, el alumnado deberá realizar las actividades correctamente en el plazo establecido. El profesorado del Departamento evaluar a estos alumnos-as cada trimestre e informará del resultado de su evaluación a las familias.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Bachillerato que tenga pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, deberá realizar a lo largo del curso tres pruebas de recuperación que serán valoradas con un 75% de la nota de cada trimestre, cuyos contenidos detallados podrán ser consultados por dicho alumnado al profesorado del Departamento.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener evaluación positiva en cada una de estas pruebas, como queda reflejado en el apartado de criterios de calificación. El profesorado del Departamento informará al final de cada trimestre del resultado de su evaluación a las familias. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse al conjunto de la materia al final del curso (suficiencia) y, de mantener la evaluación negativa, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Tanto en E.S.O. como en Bachillerato, al inicio de curso, las familias serán informadas de la aplicación de estos planes a través de los tutores o tutoras de los grupos correspondientes, o por el propio profesorado del Departamento.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.

En la Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad, contempla la elaboración de planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso, orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes, que deben ser coordinados por el tutor o tutora del grupo y comunicados a las familias, podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se colaborará en la elaboración de dichos planes, que tendrán en cuenta las dificultades individuales mostradas en el curso anterior, prestando especial atención a aquellos casos en los que el alumnado que se encuentre repitiendo curso no hubiera superado la materia de Ciencias Sociales durante el curso anterior. Para ello, el profesorado de la materia se informará de los resultados del curso anterior y, una vez realizada la evaluación inicial y detectadas las posibles dificultades que llevaron a la no superación de la materia, se procurarán actuaciones destinadas a corregir dichas dificultades.

En aquellos casos en los que el alumnado que no haya promocionado de curso hubiera obtenido una evaluación positiva de la materia de Ciencias Sociales en el curso anterior, se intentará aprovechar la asimilación de los contenidos de esta para profundizar más en la comprensión de los contenidos y en la mejora en la consecución de los objetivos previstos.

Estos planes se irán revisando de forma trimestral a medida que los alumnos y alumnas implicados vayan mostrando o no el cumplimiento de los objetivos de la materia y el desarrollo de las capacidades básicas relacionadas.

AJUSTES DE PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

La Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad contempla la elaboración y aplicación de ajustes de programación para alumnado con dificultades, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Desde nuestro Departamento, en colaboración con el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de los tutores o tutoras de los grupos, se elaborarán dichos ajustes curriculares en los casos necesarios, incluyéndose a lo largo del curso en un anexo a esta programación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora de la materia de Ciencias Sociales si se observase en el alumnado el desfase curricular indicado, siendo entonces este profesorado el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Como ya se ha indicado, dado el contexto socioeconómico y cultural del que procede buena parte de nuestro alumnado, se contempla la posibilidad de realizar ajustes curriculares grupales, especialmente en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuando estén dirigidas a un grupo de

alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Dichas adaptaciones se desarrollarían en un anexo a esta programación y partirían de las modificaciones que se han realizado en esta en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo a la Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que, diagnosticado mediante una evaluación previa por el Departamento de Orientación, presenta necesidades educativas especiales reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

Estas adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación e irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Según la normativa vigente, el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas de la materia de Ciencias Sociales en E.S.O. serán elaboradas y aplicadas de forma coordinada entre la profesional especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado del Departamento de Geografía e Historia, aplicándose las medidas de apoyo descritas en el apartado 9.2 de esta programación cuando fueran necesarias, y en su elaboración constarán de:

- Una introducción en la que se describirá la problemática detectada y el desfase curricular presentado.
- Un apartado de estrategias de adquisición de competencias básicas.
- Los objetivos adaptados al nivel curricular del alumnado atendido.
- La secuenciación de contenidos y su temporalización.
- La metodología utilizada.
- Los criterios e instrumentos de evaluación.
- Los recursos y materiales previstos para su aplicación.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad
Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
 2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
 3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.
- La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones curriculares o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en un anexo a esta Programación.

Para realizar dichas adaptaciones curriculares, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa, realizada

por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. En base a esta evaluación, se establecerá una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de estas adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del Departamento que imparta la materia adaptada, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Teniendo en cuenta la actual situación, las dificultades organizativas y de riesgo sanitario que implicaría un desplazamiento fuera del Centro, se apuesta por las visitas virtuales a museos, bibliotecas, archivos, yacimientos arqueológicos, monumentos; También la visita de páginas webs de instituciones relacionadas con la materia Geografía e Historia: Instituto Geográfico Nacional, Instituto Geológico y Minero de España, Congreso de los Diputados, Parlamento Andaluz;

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

GEOGRAFÍA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2	Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3	Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4	Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5	Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6	Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
7	Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.
8	Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.
9	Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Concepto de Geografía.
2	Características del espacio geográfico.
3	El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas.
4	El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.
5	El concepto de paisaje como resultado cultural.
6	Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis.
7	La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.
8	Obtención e interpretación de la información cartográfica.
9	Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
10	La representación gráfica de la información.
11	Tipología, elaboración y comentario de información gráfica.
Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.	
Nº Ítem	Ítem
1	España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.
2	El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.
3	Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes.
4	Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.
5	Corte topográfico: realización y análisis.
6	Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.
Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Tiempo y Clima: Elementos y factores.
2	Tipos de tiempo atmosférico en España.
3	El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.
4	Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.
5	Dominios climáticos españoles: su problemática.
6	Factores geográficos y características de la vegetación.
7	Formaciones vegetales españolas y su distribución.
Bloque 4. La hidrografía.	
Nº Ítem	Ítem
1	La diversidad hídrica de la península y las islas.
2	Las vertientes hidrográficas.
3	Regímenes fluviales predominantes.
4	Los humedales.
5	Las aguas subterráneas.
6	El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.
Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los paisajes naturales españoles, sus variedades.
2	La influencia del medio en la actividad humana.

Contenidos	
Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.	
Nº Ítem	Ítem
3	Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.
4	Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico.
5	Los paisajes culturales.
6	Aprovechamiento sostenible del medio físico.
7	Políticas favorecedoras del patrimonio natural.
8	Evaluación del Impacto ambiental de las actividades humanas.
9	Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.
Bloque 6. La población española.	
Nº Ítem	Ítem
1	Fuentes para el estudio de la población.
2	Distribución territorial de la población española.
3	Densidad de la población.
4	Evolución histórica de la población española.
5	Crecimiento demográfico.
6	Movimientos naturales de población.
7	Tasas demográficas.
8	La transición demográfica.
9	Movimientos migratorios: Emigración e inmigración.
10	Flujos históricos y actuales.
11	Estructura de la población: demográfica y profesional.
12	Conformación del espacio demográfico actual.
13	Diversidades regionales.
14	Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española.
15	El caso de Andalucía.
Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.	
Nº Ítem	Ítem
1	El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB.
2	La población activa.
3	Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios.
4	La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.
5	Las explotaciones agrarias, sus características.
6	Políticas de reforma agraria.
7	Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales.
8	Las transformaciones agroindustriales.
9	Los paisajes agrarios de España, sus características.
10	La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.
11	La actividad pesquera: localización, características y problemas.
12	Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero.
13	La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.
14	La importancia del sector en Andalucía.
Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.	
Nº Ítem	Ítem
1	Localización de las fuentes de energía en España.

Contenidos	
Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.	
Nº Ítem	Ítem
2	El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.
3	Aportación al PIB de la industria.
4	La población activa.
5	Deficiencias y problemas del sector industrial español.
6	El caso de Andalucía.
7	Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.
8	Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.
9	La planificación industrial.
10	Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.
Bloque 9. El sector servicios.	
Nº Ítem	Ítem
1	La terciarización de la economía española: influencia en el PIB.
2	La población activa del sector terciario.
3	Análisis de los servicios y distribución en el territorio.
4	Servicios Públicos y Estado del Bienestar.
5	El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico.
6	El sistema de transporte como forma de articulación territorial.
7	El desarrollo comercial.
8	Características y evolución.
9	Los espacios turísticos.
10	Características y evolución.
11	La importancia del turismo en Andalucía.
12	Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos.
13	Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.
Bloque 10. El espacio urbano.	
Nº Ítem	Ítem
1	Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.
2	Morfología y estructura urbanas.
3	Las planificaciones urbanas.
4	Características del proceso de urbanización.
5	Las áreas de influencia.
6	Los usos del suelo urbano.
7	La red urbana española.
8	Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.
9	El caso de Andalucía.
Bloque 11. Formas de organización territorial.	
Nº Ítem	Ítem
1	La organización territorial de España.
2	Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.
3	Los desequilibrios y contrastes territoriales.
4	Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.
5	La complejidad territorial andaluza.
Bloque 12. España en Europa y en el mundo.	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
Bloque 12. España en Europa y en el mundo.	
Nº Ítem	Ítem
1	España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política.
2	España en Europa.
3	Estructura territorial.
4	Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.
5	La posición de España en la Unión Europea.
6	Políticas regionales y de cohesión territorial.
7	España en el mundo.
8	Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales.
9	Grandes ejes mundiales.
10	Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.

Criterio de evaluación: 1.2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica los distintos paisajes geográficos.
 GEO2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos.

Criterio de evaluación: 1.3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.
 GEO2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.

Criterio de evaluación: 1.5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.

Criterio de evaluación: 1.6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.

Criterio de evaluación: 1.7. Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares**Criterio de evaluación: 2.1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad .****Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.

Criterio de evaluación: 2.2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO2. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.

Criterio de evaluación: 2.3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfoestructurales.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.

Criterio de evaluación: 2.4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.

Criterio de evaluación: 2.5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.

Criterio de evaluación: 2.6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.

Criterio de evaluación: 2.7. Identificar las características edáficas de los suelos.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.

GEO2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.

Criterio de evaluación: 3.1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO2. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.

Criterio de evaluación: 3.3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.

GEO2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.

Criterio de evaluación: 3.4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.

Criterio de evaluación: 3.5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.

Criterio de evaluación: 3.6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.
 GEO2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.

Criterio de evaluación: 3.8. Identificar las diferentes regiones vegetales.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características.

Criterio de evaluación: 3.9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.
 GEO2. Analiza razonadamente una cliserie.

Criterio de evaluación: 4.1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Identifica la diversidad hídrica en España.

Criterio de evaluación: 4.2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.

Criterio de evaluación: 4.3. Identificar los regímenes fluviales más característicos.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.

Criterio de evaluación: 4.4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema.

Criterio de evaluación: 4.5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas.
 GEO2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones.

Criterio de evaluación: 4.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.

Criterio de evaluación: 5.1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.

Criterio de evaluación: 5.2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.

Criterio de evaluación: 5.3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.
 GEO2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.

Criterio de evaluación: 5.4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.

Criterio de evaluación: 5.5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.
GEO2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.
GEO3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.

Criterio de evaluación: 5.6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.

Criterio de evaluación: 5.7. Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 6.1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permitan estudiar casos concretos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Utiliza las herramientas de estudio de la población

Criterio de evaluación: 6.2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.
GEO2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica.
GEO3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.

Criterio de evaluación: 6.3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español.
GEO2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.

Criterio de evaluación: 6.4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España.
GEO2. Identifica y analiza las migraciones recientes.

Criterio de evaluación: 6.5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.

Criterio de evaluación: 6.6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española.

Criterio de evaluación: 6.7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.

Criterio de evaluación: 6.8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.

Criterio de evaluación: 6.9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.

Criterio de evaluación: 6.10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.

Criterio de evaluación: 7.1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.

GEO2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.

Criterio de evaluación: 7.2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.

GEO2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.

Criterio de evaluación: 7.3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.

Criterio de evaluación: 7.4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad.

Criterio de evaluación: 7.5. Identificar formas de tenencia de la tierra.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.

Criterio de evaluación: 7.6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.

Criterio de evaluación: 7.7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.

Criterio de evaluación: 7.8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.

Criterio de evaluación: 7.9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.
 GEO2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.

Criterio de evaluación: 7.10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 8.1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española.
 GEO2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto.

Criterio de evaluación: 8.2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.

Criterio de evaluación: 8.3. Conocer los factores de la industria en España.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.
 GEO2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.
 GEO3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.

Criterio de evaluación: 8.4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.
 GEO2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.

Criterio de evaluación: 8.5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.

Competencias clave

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.

GEO2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro.

Criterio de evaluación: 8.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.

Criterio de evaluación: 9.1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica las características del sector terciario español.

Criterio de evaluación: 9.2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.

Criterio de evaluación: 9.3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos).

GEO2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.

GEO3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.

GEO4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.

GEO5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.

Criterio de evaluación: 9.4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.

Criterio de evaluación: 9.5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.

Criterio de evaluación: 9.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector ¿servicios¿ español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.
 GEO2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.

Criterio de evaluación: 9.7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.

Criterio de evaluación: 9.8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.

Criterio de evaluación: 10.1. Definir la ciudad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Define ¿ciudad¿ y aporta ejemplos.

Criterio de evaluación: 10.2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.
 GEO2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.

Criterio de evaluación: 10.3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica las características del proceso de urbanización.
 GEO2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.

Criterio de evaluación: 10.4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.

GEO2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.

Criterio de evaluación: 10.5. Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.

Criterio de evaluación: 10.6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica la jerarquización urbana española.

Criterio de evaluación: 10.7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.

Criterio de evaluación: 10.8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.

Criterio de evaluación: 11.1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.

Criterio de evaluación: 11.2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO2. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.

Criterio de evaluación: 11.3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.
 GEO2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.

Criterio de evaluación: 11.4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.
 GEO2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.
 GEO3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.

Criterio de evaluación: 11.5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.

Criterio de evaluación: 11.6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.

Criterio de evaluación: 12.1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.
 GEO2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.
 GEO3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.

Criterio de evaluación: 12.2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica la posición de España en la Unión Europea.

Criterio de evaluación: 12.3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.

Competencias clave

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.

GEO2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.

Criterio de evaluación: 12.4. Definir la globalización explicando sus rasgos.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.

Criterio de evaluación: 12.5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.

Criterio de evaluación: 12.6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
GEO1.1	Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1,11
GEO1.2	Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.	1,11
GEO1.3	Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.	1,11
GEO1.6	Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO2.2	Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.	1,11
GEO2.7	Identificar las características edáficas de los suelos.	1,11
GEO3.1	Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.	1,11
GEO3.6	Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.	1,11
GEO3.9	Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.	1,11
GEO4.1	Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1,11
GEO5.1	Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1,11
GEO5.6	Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.	1,11
GEO1.4	Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000.	1,11
GEO3.7	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO1.5	Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.	1,11
GEO2.3	Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales.	1,11
GEO5.4	Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.	1,11
GEO1.7	Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental.	1,11
GEO3.3	Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.	1,11
GEO3.4	Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.	1,11

GEO5.3	Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.	1,11
GEO2.1	Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad .	1,11
GEO5.5	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO2.4	Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.	1,11
GEO2.5	Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.	1,11
GEO3.5	Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.	1,11
GEO5.2	Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.	1,11
GEO2.6	Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO3.2	Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1,11
GEO4.3	Identificar los regímenes fluviales más característicos.	1,11
GEO3.8	Identificar las diferentes regiones vegetales.	1,11
GEO4.6	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO4.2	Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.	1,11
GEO4.4	Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características.	1,11
GEO4.5	Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.	1,11
GEO5.7	Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras.	1,11
GEO6.1	Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.	1,11
GEO6.2	Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española.	1,11
GEO6.3	Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.	1,11

GEO6.4	Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.	1,11
GEO6.5	Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.	1,11
GEO6.6	Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.	1,11
GEO6.7	Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas.	1,11
GEO6.8	Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.	1,11
GEO6.9	Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.	1,11
GEO6.10	Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO7.2	Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.	1,11
GEO7.3	Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.	1,11
GEO7.4	Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.	1,11
GEO7.5	Identificar formas de tenencia de la tierra.	1,11
GEO7.6	Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.	1,11
GEO7.7	Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).	1,11
GEO8.1	Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.	1,11
GEO7.1	Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.	1,11
GEO7.8	Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.	1,11
GEO7.9	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	1,11
GEO7.10	Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1,11
GEO8.2	Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.	1,11
GEO8.3	Conocer los factores de la industria en España.	1,11
GEO8.4	Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.	1,11
GEO8.5	Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.	1,11

GEO8.6	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO9.1	Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.	1,11
GEO9.2	Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.	1,11
GEO9.3	Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.	1,11
GEO9.4	Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.	1,11
GEO9.5	Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.	1,11
GEO9.6	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector ¿servicios¿ español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO9.7	Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.	1,11
GEO9.8	Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.	1,11
GEO10.1	Definir la ciudad.	1,11
GEO10.2	Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.	1,11
GEO10.3	Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.	1,11
GEO10.4	Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad.	1,11
GEO10.5	Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1,11
GEO10.6	Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.	1,11
GEO10.7	Describir la red urbana española comentando las características de la misma.	1,11
GEO11.1	Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.	1,11
GEO10.8	Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO11.2	Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.	1,11

GEO11.3	Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1,11
GEO11.4	Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.	1,11
GEO11.5	Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.	1,11
GEO11.6	Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,11
GEO12.1	Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.	1,11
GEO12.2	Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.	1,11
GEO12.3	Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.	1,11
GEO12.4	Definir la globalización explicando sus rasgos.	1,11
GEO12.5	Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.	1,11
GEO12.6	Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1,21

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La Geografía y el estudio del espacio geográfico.	Septiembre. 5 sesiones.
Justificación		
Este tema nos ayuda a introducirnos en el estudio geográfico y en sus técnicas.		
Número	Título	Temporización
2	El relieve español, su diversidad geomorfológica	Septiembre-octubre. 13 sesiones.
Justificación		
Estudio del marco físico donde se desarrollan las actividades humanas.		
Número	Título	Temporización
3	La diversidad climática y la vegetación	Octubre-noviembre. 12 sesiones.
Justificación		
El clima como factor de la diversidad del paisaje.		
Número	Título	Temporización
4	La hidrografía	Noviembre-diciembre. 8

		sesiones
Justificación		
El agua como recurso escaso e imprescindible para la vida y el desarrollo de las actividades humanas.		
Número	Título	Temporización
5	Los paisajes naturales y sus interrelaciones naturaleza-sociedad.	Noviembre-diciembre. 8 sesiones.
Justificación		
El conocimiento del medio natural y la concienciación sobre la necesidad de su conservación.		
Número	Título	Temporización
6	La población española	Enero. 10 sesiones.
Justificación		
Comportamiento demográfico de la población española y sus repercusiones a nivel social y económico.		
Número	Título	Temporización
7	El espacio rural y las actividades del sector primario.	Enero-febrero. 10 sesiones.
Justificación		
Significado de las actividades del sector en la vida y la economía españolas.		
Número	Título	Temporización
8	Las fuentes de energía y el espacio industrial.	Febrero. 10 sesiones.
Justificación		
Pasado y presente de las actividades industriales en España y estrategias de futuro.		
Número	Título	Temporización
9	El sector servicios.	Marzo. 10 sesiones.
Justificación		
Importancia del sector en la economía y en la sociedad española.		
Número	Título	Temporización
10	El espacio urbano.	Marzo-abril. 8 sesiones.
Justificación		
El fenómeno urbano, su crecimiento y sus consecuencias paisajísticas, sociales y económicas.		
Número	Título	Temporización
11	Formas de organización territorial.	Abril-mayo. 8 sesiones.
Justificación		
El modelo territorial español y sus recientes amenazas.		
Número	Título	Temporización
12	España en Europa y en el mundo.	Mayo. 8 sesiones.
Justificación		
El papel de España en las relaciones internacionales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

G. Materiales y recursos didácticos

- Materiales realizados por el profesor.
- Pizarra digital y recursos TIC desarrollados por el profesorado del Centro o proporcionados por las editoriales.
- Biblioteca del centro y del Departamento.
- Plataforma digital Moodle Centros, ofrecida por la Junta de Andalucía para servir de conexión con el alumnado en el modelo didáctico semipresencial específico de nuestro Centro.
- Actividades complementarias y extraescolares
- Cuadernillos de actividades de refuerzo, de ampliación y de recuperación realizados por el profesorado del Departamento.
- El alumnado que requiera de medidas de atención a la diversidad, y de forma especial aquellos alumnos y alumnas que sean destinatarios de la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas, recibirá los materiales curriculares individualizados que necesite, proporcionados desde el Departamento de Geografía e Historia en colaboración con el Departamento de Orientación.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar